

# LA OCUPACIÓN FRANCESA EN CÓRDOBA: CRISIS DE LA HOSPITALIDAD PÚBLICA Y NECESIDAD SOCIAL

FERNANDO LÓPEZ MORA

*Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universidad de Córdoba*

El reformismo ilustrado en relación a prácticas benéficas y asistenciales, que en el contexto cordobés tuvo unas manifestaciones especialmente tardías, coincidió aquí con una de las coyunturas más desfavorables desde el punto de vista económico y social: la crisis coyuntural de principios del XIX, desarreglos climatológicos, extendidas hambrunas, invasiones epidémicas, ocupación militar. Todo llegó a configurar un auténtico entorpecimiento al ideario social e institucional que fue propuesto como necesario reformar y que tuvo entre sus presupuesto más significativos en materias de socorro y control social la adaptación del sistema caritativo tradicional a una ideología “*utilitarista*” que todo lo dominó a nivel teórico. En ese contexto complejo, las consecuencias generadas por la ocupación francesa pueden ser consideradas como un nuevo obstáculo a la reformas tardo ilustradas inicialmente emprendidas con anterioridad, y esto último a pesar de las nuevas experiencias asistenciales ensayadas por la nueva administración francesa. Desde el punto de vista económico, sus efectos perjudiciales en relación al patrimonio de las instituciones caritativas podrían admitir, incluso sobradamente, la comparación con otro de los procesos iniciales más significativos en la alteración del modelo de ayuda tradicional en Andalucía: la desamortización de Godoy.

Este artículo se aproxima a valorar la realidad social e institucional de aquellas fechas fijada a partir de la metodología historiográfica en estudios locales. El contexto cordobés aparece como territorio de desajustes y solicitudes múltiples; profusión en control de las nuevas autoridades locales, política de coordinación paliativa, reinención de la trama institucional hospitalaria hacia planteamientos más regulados y de cierta ambición de centralización.

En aquel marco de desajustes y de improvisación, se hace muy difícil radiografiar las novedades de la nueva política social francesa ensayada en Córdoba, dado que las iniciativas en este campo fueron integradas en una nebulosa de valores renovados que no siempre dispusieron de financiación suficiente para cristalizar. Estas iniciativas, como se verá líneas abajo, se centraron fundamentalmente en fortalecer la protección de la salud pública y en difundir nuevos saberes y técnicas en orden a humanizar la asistencia y las terribles penurias de una población ciertamente extenuada por la guerra y la hambruna. Estos planes de reforma se centraron a la vez en la reforma hospitalaria y en dinamizar todos los mecanismos institucionales que permitían encuadrar a pobres y necesitados. Fundamentalmente, estos proyectos ensayaron el intento de ruptura con el sistema de economía moral y religiosa propio del Antiguo Régimen. El objetivo estratégico de las nuevas iniciativas filantrópicas fue definir una política social con ambición de ser sustraída de la jerarquía eclesiástica, tan potente tradicionalmente en el sur peninsular. Este es uno de los aspectos más significativos de la *via francesa* de reforma institucional. Los nuevos filántropos criticaron, así, al sistema caritativo, que consideraban arcaico y que reposaba esencialmente en el hospital descoordinado y amalgamador del Antiguo Régimen<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Este artículo se inserta en el proyecto I+D HUM 2006-06984 del Ministerio y del proyecto de excelencia de la Junta de Andalucía P06-HUM-02120. La dinámica social e institucional de la temática en el contexto cordobés en LÓPEZ MORA, F.: *Pobreza y acción social en Córdoba (1750-1900)*. Córdoba, 1997.

## LOS MENOSCABOS ECONÓMICOS

Exacciones reiteradas, un sistema fiscal de guerra e, incluso, reiterados saqueos incontrolados convierten este período histórico en uno de los más caóticos para los establecimientos asistenciales. Tal vez el mejor ejemplo de lo expuesto lo constituyó el monto de lo perdido en los centros administrados directamente por el Cabildo de la Catedral, menoscabo éste que no admite comparación con ningún proceso ni fenómeno precedente<sup>2</sup>. Además de los asaltos violentos que debieron sufrir algunos de estos hospitales durante la ocupación de la ciudad, ya el 12 de junio de 1808 –esto es, sólo 5 días después de ser tomada la capital por las tropas imperiales–, el jefe militar invasor tomó para sí la totalidad del depósito existente en el fondo de obras pías y hospitales de la Catedral. En conjunto, lo requisado pudo evaluarse con posterioridad en más de 680.000 rs. de v.. Para hacerse una idea sobre la consideración de tal pérdida, baste referir que su valor superaba con creces la renta anual de todas las obras pías y hospitales administrados por el Cabildo catedralicio por esos años en la capital.

Un segundo efecto de gran relevancia económica tuvo la ocupación francesa en el patrimonio de las fundaciones dependientes del Cabildo de la Catedral: indirectamente propició el impago de las rentas cargadas sobre la Real Hacienda, de los censos cargados sobre bienes de propios y arbitrios de pueblos, así como de los préstamos realizados a la propia ciudad de Córdoba. En total, la suma anual de estas rentas finalmente impagadas ascendía anualmente a más de 360.000 rs. de v., y su privación supuso una reducción de renta superior al 58% de una anualidad corriente de la Diputación de obras pías y hospitales de la catedral si tenemos en cuenta las estimaciones ante referidas en este punto.

Puede concluirse que durante los años correspondientes al período de dominación gala las fundaciones administradas por el Cabildo sólo pudieron recaudar –y esto sólo en parte– lo proveniente de la explotación de sus predios rústicos y urbanos; además de lo generado por los censos impuestos sobre bienes de particulares. Todo lo anterior sumaba algo más de 260.000 rs. de v. anuales. Pero, a su vez, a esta cifra final debieron rebajarse como era habitual importantes sumas destinadas a gastos de administración, mantenimiento y fiscalidad. De manera que, para mantener el importante equipamiento asistencial y hospitalario administrado por el Cabildo de la Catedral de Córdoba en un período –no debe olvidarse– de importante crisis social, sólo fue posible contar con la exigua cantidad media de 86.788 rs. de v. anuales en el período de referencia.

La evaluación conjunta de todos estos valores permite apreciar la dificultad de mantener una contabilidad saneada en situación tan crítica.

### Cuadro núm. 1

#### RENTA ANUAL DE LAS OBRAS PÍAS Y HOSPITALES ADMINISTRADOS POR EL CABILDO DE LA CATEDRAL DURANTE LA OCUPACION FRANCESA (1808-1812) (en rs. de v.)

RENTA BRUTA ANUAL	621.423 / 5 (*)		
(*) Más 249 fanegas de trigo, 77 de cebada, 4,5 arrobas de aceite y 15 libras de cera.			
INCOBRABLES	361.243		
RENTA EFECTIVA ANUAL	260.179 / 3		
		{ Obras	36.000
		{ Administración	30.000
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	85.830	{ Infantes de coro	6.230
		{ Culto	10.000
		{ Cargas reales	3.600
CARGAS DE CONTRIBUCIÓN	87.561.11	{ Fincas en Córdoba	55.379
		{ Fincas fuera de Córdoba	32.182
RENTA FINAL	86.788 / 20		

Fuente: A.G.A., Gobernación, 5424, "Informe leído en Cabildo el 27 de Mayo de 1812". (Elaboración propia).

<sup>2</sup> La fuente fundamental que permite deducir los efectos contables de la ocupación francesa en los establecimientos y fundaciones administrados por el Cabildo de la Catedral es el informe compuesto por la Diputación de Obras pías que fue leído en el cabildo del 27 de Mayo de 1812. Una copia se encuentra depositada en A.G.A., Gobernación, 5.424.



Muy al contrario, las necesidades asistenciales aumentaron, dada la ya aludida crítica coyuntural socioeconómica existente, así como el elevado número de militares que necesitaron de asistencia hospitalaria durante el conflicto y la ocupación militares. A este último tenor, debe precisarse que el monto de lo adeudado –y nunca pagado– por estancias de militares en la Córdoba de aquellos años se calculó en cerca de 500.000 rs. de v.. La simple referencia de la cifra parece ratificar la extraordinaria incidencia que tuvo la Guerra de la Independencia en el conjunto de la asistencia social de la ciudad.

En consecuencia, los efectos de la ocupación francesa supusieron una importante alteración del complejo caritativo institucional tal como este estaba configurado y las incidencias indirectas de este impacto se prolongarán durante buena parte del primer tercio del ochocientos<sup>3</sup>.

## LAS POLÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN FRANCESA

A pesar del tono catastrofista que rezuman las conclusiones retomadas del apartado anterior, no debe suponerse que al tiempo de la administración francesa faltasen proyectos de reforma en el sector caritativo cordobés. A tal fin, una de las iniciativas más significativas nació de la propia municipalidad, al solicitarse al inquieto y enjundioso prefecto en funciones, José de Lanz, la formación de un programa de atención a los numerosos desvalidos que proliferaban en la ciudad, pues éstos se hallaban “*faltos de recursos [y] necesitaban en sus dolencias acogerse a los establecimientos fundados por la Humanidad para curar sus males*”<sup>4</sup>. La solución pareció hallarse –como en tantas otras ocasiones pretéritas, pero a partir de entonces con mayor afán– en la concentración institucional, favoreciéndose con ello la creación de un solo Hospital General digno de ese nombre, se decía, capaz y bien organizado. De manera que los regidores estimaron como necesaria la previa “reducción” institucional en la capital, teniendo en cuenta “*la ventaja que resaltaría de la reunión de todas las rentas destinadas a la Hospitalidad*”<sup>5</sup>. El mayor control institucional por parte de las autoridades gubernativas acamparán tal iniciativa, lo que conllevaría un aligeramiento de la presencia del control eclesiástico en estas instituciones hospitalarias, epicentro de las iniciativas sociales todavía por aquellas fechas.

Según se sabe, el número de establecimientos curativos por esos años apenas había variado con respecto a mediados del XVIII. La institución más relevante continuaba siendo el hospital del Cardenal, cuyo patronato correspondía al Cabildo eclesiástico y donde se admitían enfermos de toda la provincia e incluso militares. Menor patrimonio y actividad asistencial poseía el de la “*Misericordia*”, encargado a su vez del acogimiento de los enfermos crónicos, así como los de Antón Cabrera, San Jacinto, Ntra. Sra. de los Dolores, San Sebastián y San Juan de Dios. De modo que Córdoba continuaba disponiendo de unas instituciones hospitalarias numerosas, aunque en conjunto ofreciesen una realidad en exceso atomizada y dominase la descoordinación entre todas estas instituciones. Por otra parte, no debe olvidarse que la mayoría de estos centros habían llegado a tal grado de decadencia que la municipalidad no dudó incluso que, algún día, se vería “*morir a nuestros hermanos por faltarles aquellos auxilios que la caridad les dispensaba cuando más lo habían menester*”<sup>6</sup>. Tres de los centros más importantes anteriormente reseñados presentaban una situación crítica: el Hospital General tenía sus rentas cada vez más disminuidas, entre otras razones porque fue elegido como centro preferente de curación militar, según se ha comentado líneas arriba; el de la Misericordia sufrió considerablemente la disminución de limosnas, y el hospital de San Juan de Dios cerró cuando se extinguió la comunidad y sus fincas pasaron a constituir *Bienes Nacionales*.

Varias veces abogó el prefecto, junto al municipio, para favorecer la concentración antes aludida, pero el desarrollo del conflicto y la salida de las tropas francesas de la provincia abortaron finalmente

<sup>3</sup> Para CASTRO ALFÍN, D., sin embargo, el conflicto en el contexto nacional careció de relevancia estructural en el proceso de transición de la beneficencia al marco liberal. Así afirma que: “*la guerra de la Independencia no tuvo otro papel que el de agravar y hacer más apremiantes realidades ya existentes. Antes del inicio del reinado, en el período prebélico y en el bélico, se manifiestan con nitidez las insuficiencias asistenciales del sistema político y social que el gobierno fernandino quiso perpetuar...*” En “El Estado Liberal: asistencia y control social”, *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión*, Madrid, 1990, p. 71.

<sup>4</sup> A.M.C., 19-01-01, Actas Capitulares relativas al 23 de diciembre de 1811. Sobre la figura de Lanz vid. GARCÍA-DIEGO, J.A.: *En busca de Betancourt y Lanz*. Madrid, 1985; RÚMEU DE ARMAS, A.: “El científico mejicano José María de Lanz, fundador de la cinemática industrial”, curso de cuatro conferencias celebrado en el Instituto de Español durante el mes de 1982. Madrid, 1983, y DEMERSON, J.: *José María de Lanz Prefecto de Córdoba*. Madrid, 1990.

<sup>5</sup> Id.

<sup>6</sup> A.M.C., 19-01-01, Actas capitulares correspondiente al 27 de diciembre de 1811.



todo lo proyectado<sup>7</sup>. De suerte que la única medida asistencial digna de tal nombre propiciada por la administración francesa fue la organización de “*sopas económicas*”, según el modelo de Rumford, entre la población más necesitada<sup>8</sup>. La coordinación de estos repartos se atribuyó a la propia prefectura y a la “*Junta de Beneficencia y Socorro Público*”, que fue nombrada a tal fin por el municipio en pleno. Estos repartos apenas marcaron novedades con respecto a lo ya practicado con anterioridad en fechas ilustradas. Pero sí fue original la dimensión alcanzada por estas ayudas entonces repartidas. En todas las parroquias de la capital se apeló a los valores caritativos de las familias más adineradas a efectos de que se suscribieran a tal empeño; si bien, sólo los miembros de la administración civil y militar francesa y los personajes locales más comprometidos con las tropas ocupantes, así como la aristocracia propietaria secundaron activamente las iniciativas<sup>9</sup>. Según pudimos documentar, el propio General en Jefe Soult se interesó sobre manera por esta iniciativa local y señaló la cantidad específica de la contribución individual de los franceses acaudalados y la oficialidad, dado que tanto Lanz como Abaytúa indicaron que pagarían mensualmente lo que el General había especificado.

Para financiar esta política de repartos fue necesaria enajenar, además, algunas propiedades municipales, dado lo limitado de las suscripciones y a tal fin se vendieron diversas tierras en el Campo de la Merced y en La Victoria<sup>10</sup>.

De manera que la administración francesa en asuntos de beneficencia jugó un doble papel. Por una parte es evidente el efecto “*modernizador*” que quiso darse al sector asistencial gracias a las concentraciones y a cierto grado de secularización relativo en este campo de trabajo; pero no fue menos cierto que la coyuntura bélica y la elevada fiscalidad de carácter extraordinario saldaron con resultado negativo el balance del período. De alguna manera, esas conclusiones y especialmente la última, pueden traspolarse para la realidad socioeconómica de la provincia en su conjunto, que sufrió una evidente desarticulación financiera y un empobrecimiento general muy considerable. Una representación cursada por la Hermandad de Labradores precisamente daba cuenta, en enero del año 1812, de los efectos nefastos para la agricultura de las numerosas contribuciones de guerra que debieron sufrir los propietarios y colonos, no sólo por las aportaciones dadas en grano o metálico, ya de por sí considerables, sino, además, por las cesiones e incautaciones de carretas y caballerías que no hacían sino agravar el asunto de la productividad y de los recursos agrícolas<sup>11</sup>. Por lo demás, el ya debilitado artesonado cordobés conoció un golpe de gracia en idénticas fechas. Todo ello tuvo, como puede suponerse, un efecto muy perturbador de la economía local, lo que afectó notablemente a las capas sociales más desprotegidas.

Las crisis de subsistencias se generalizaron, pues, por estos años, siendo la introducción del cultivo de la patata uno de los pocos medios elegidos por la administración francesa para evitar “*la carencia e indigencia general*”<sup>12</sup>. A tal fin, numerosos ejemplares sobre la producción de este tubérculo se enviaron al cabildo municipal por el “*Comisario General de las Andalucías*” y, asimismo, consta la llegada de numerosos dictámenes regios para plantarlo en los terrenos pertenecientes a Bienes Nacionales y, en general, en huertas y tierras de regadío apropiados. La iniciativa fue especialmente dinamizada por el Conde de Montarco a partir de su circular del 27 de noviembre de 1811 destinada precisamente a los administradores de Bienes Nacionales. El propio Conde se entusiasmó tanto con el proyecto que no dejó de dar órdenes generales estipulando no pocas nociones sobre las características del cultivo de la patata, como una suerte de panacea erradicadora del hambre al menos más extrema. Todo demuestra que las

<sup>7</sup> “Varias veces Lanz abogó a favor de esta iniciativa y solicitó, como lo pedían los canónigos, la exención de contribuciones que se exigían a esos centros caritativos. Mas fue preciso esperar cinco meses, hasta el 1º de junio, para que el Conde de Montarco concediese la exoneración solicitada y mandase a Lanz que recogiese los informes de la Junta provisional de Beneficencia. Luego le mandó disponer la asignación de ciertos Bienes Nacionales a dichos establecimientos para que sus frutos y rentas pudiesen destinarse a la subsistencia, curación y asistencia espiritual y corporal de los pobres enfermos? mientras S.M. se sirva resolver la dotación permanente del Hospital General (16 de junio de 1812). Este proyecto humanitario era por cierto digno de elogio, pero dada la fecha en que se tomaron esas providencias, es evidente que la reunión solicitada no pudo realizarse entonces”. Más información sobre el proyecto en Ib. actas correspondientes al 16 de junio de 1812 y DEMERSON, J.: *José María de Lanz...*, p. 68.

<sup>8</sup> Cfr. A.M.C., 9.01., Est. 20-2, caj. 1, 1ª “Suscripción para la sopa económica”.

<sup>9</sup> A.M.C., Legajos de la prefectura francesa, s.c. Sobre la significación de los repartos de comidas cfr. DEMERSON, P. De: “La distribución de Sopas Económicas por la Real Sociedad Matritense en 1803-1804”, *Bol. de la Real Academia de la Historia*, CLXIV, 119-133.

<sup>10</sup> Ib., 11, “Cordova Año de 1812. Expediente formado para la subasta de algunos terrenos para con su valor subvenir en parte a los videntes necesitados de los muchos pobres indigentes”.

<sup>11</sup> A.M.C., 19-01-01. Actas Capitulares, Comisión permanente, 1812, doc. 322, est. 70-2, caj. 164, sesión correspondiente al 24 de enero de 1812. Sobre contribuciones para ganadería v. además ib., leg. 2º de la Prefectura francesa, ff. 78, s.c.

<sup>12</sup> Ib., sesión correspondiente al 31 de Enero de 1812.

problemáticas más significativa por esos años fueron la escasez de granos, las penurias alimenticias y el hambre

### EFFECTOS EN LOS HOSPITALES ADMINISTRADOS POR EL CABILDO DE LA CATEDRAL

Fueron los hospitales regidos por el Cabildo eclesiástico donde las consecuencias del conflicto militar y de la nueva administración francesa se muestran más evidentes. De tal suerte que la aproximación a la realidad financiera de estos centros permite valorar la extraordinaria amplitud alcanzada por impagados y debidos. Tomando como modelo de análisis el año 1811, advertimos que el total de utilidades y ventas fallidas alcanzó más del 56% de la renta bruta anual. Pero es que, además, lo invertido aquel mismo año en pagar contribuciones extraordinarias sumó mayor capital, incluso, que el destinado a costear la propia asistencia de los hospitalizados.

Cuadro núm.: 2  
RENTA ANUAL DE LOS HOSPITALES ADMINISTRADOS POR EL CABILDO  
DE LA CATEDRAL. AÑO MODELO 1811 (en rs. de v.).

RENTA BRUTA ANUAL	245.382 / 10 (*)		
(*) Más 97 fanegas de trigo, 48 fanegas de cebada y 3 arrobas de aceite.			
INCOBRABLES	139.596 / 15		
GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y CARGAS	18.705.29	{ Obras	15.898 / 18
		{ Admón.	979 / 30
		{ Cargas	1.826 / 30
CONTRIBUCIÓN	42.203.14		
QUEDAN	36.068 / 13		

Fuente: A.G.A., Gobernación, 5424, "Informe leído en Cabildo del 27 de Mayo de 1812".(Elaboración propia).

Una cuestión de indudable interés y evidentes consecuencias posteriores se desprende de todas estas aproximaciones cuantitativas: ¿cómo pudo mantener abiertos el Cabildo eclesiástico unos hospitales con tan elevado déficit presupuestario? Según los diputados de la sesión de Obras Pías de la Catedral –y la documentación posterior corrobora lo expuesto por estos– la mayor parte del capital invertido para el mantenimiento de la hospitalidad fue desviado de otras fundaciones regidas por la propia Iglesia cordobesa; en especial, de obras pías e incluso de patronatos de culto, contra lo dispuesto por las mandas de sus fundadores. Ello, sin embargo, no bastó para sufragar unos gastos asistenciales cada vez más apremiantes y crecidos. Hasta tal grado de carencia sufrieron estos centros hospitalarios que incluso llegó a manifestarse la posibilidad de su abandono y consiguiente entrega al Gobierno; o bien, limitar la asistencia al escaso número de necesitados que podían mantenerse con las menguadas rentas institucionales que restaron.

El auténtico marasmo financiero de aquellos años lastró la administración del sector asistencial capitaneado por la Iglesia. Pero, como ya trataremos en su momento, la época de los cambios sustanciales no había hecho sino anunciarse. Con posterioridad, la mayor parte de fundaciones benéficas y docentes eclesiásticas serán, en el sistema político liberal, objeto de transformación y mutación muy considerables. Al igual que otras corporaciones de menos peso y poder, como cofradías, y con menos fortuna que el sector nobiliario, la Iglesia cordobesa verá irremediabilmente reconvertir sus instituciones caritativas, tal vez como lógica contrapartida a su instalación en la nueva realidad de poder que significó la desaparición del Antiguo Régimen<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Lo que no quiere decir que esos procesos propiciasen un lugar sustancial de la Iglesia en la estructura de poder dominante en el XIX tal como algunas tesis simplistas aducen. Sobre este punto resulta esclarecedor CUENCA TORIBIO, J.M.: *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea*. Madrid, 1989, 2ª ed., pp. 2-4.